

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE TURISMO Y COMERCIO

RESOLUCIÓN de 20 de noviembre de 2014, de la Dirección General de Calidad, Innovación y Fomento del Turismo, por la que se hace pública la cancelación de la inscripción en el Registro de Turismo de Andalucía de la agencia «Arriaza Viajes».

Resolución de 20 de noviembre de 2014, por la que se cancela la inscripción en el Registro de Turismo de Andalucía de la agencia de viajes que se cita a continuación, en aplicación del Decreto 35/2008, de 5 de febrero, por el que se regula la organización y funcionamiento del Registro de Turismo de Andalucía.

Agencia de viajes:

Persona física: María del Pilar Díaz Arriaza, que actúa con la denominación comercial «Arriaza Viajes».

Código Identificativo: AN-231396-2.

Domicilio: C/ Real, 6. Mengíbar (Jaén).

Motivo extinción: Cese actividad

Lo que se publica para general conocimiento.

Sevilla, 20 de noviembre de 2014.- La Directora General, Manuela González Mañas.